

Yo tengo una opinión segura acerca de la nulidad absoluta de la integración del juez Baltasar Garzón en la clase política»

Cuando una institución de poder no está controlada por otra institución de poder, los hombres que entran en ella ya están corrompidos»

Toda institución, por el hecho de serlo, tiene ya un germen de corrupción que es esencial a la rutina a cuyo través busca perpetuarse»

A partir de mañana, el abogado Antonio García Trevijano inicia una colaboración semanal en las páginas de opinión de EL MUNDO bajo el título «Contra la confusión». Trevijano, que representó durante la transición la apuesta más nítida en favor de la «ruptura democrática», repasa en esta entrevista la historia de la joven democracia española.

GABRIEL ALBIAC

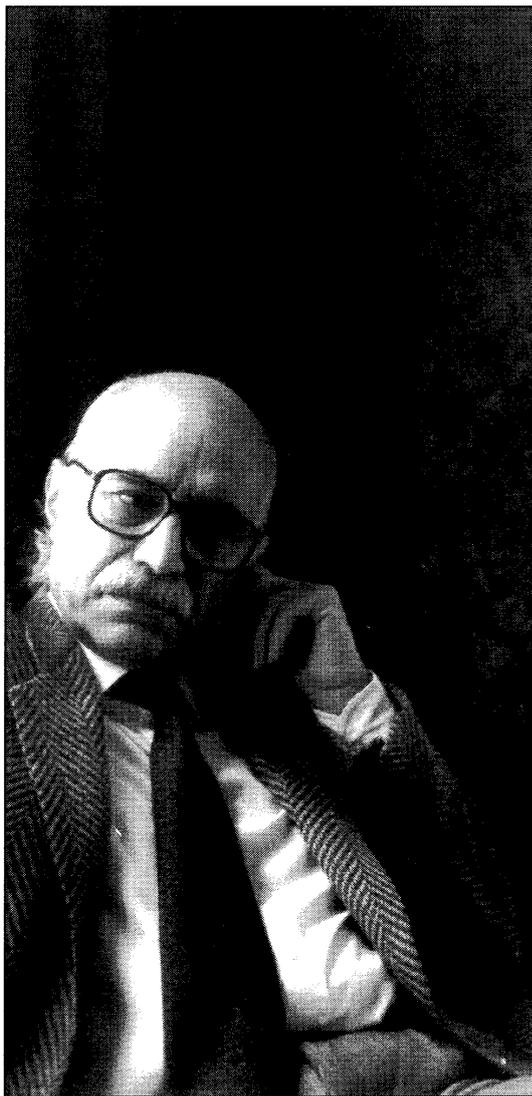
Pregunta.—Me gustaría conocer su balance de las consecuencias para la España actual de aquella derrota de la «ruptura» en 1976.

Respuesta.—Es muy fácil para cualquiera que no haya perdido la memoria comprobar la relación directa que existe entre la ausencia de ruptura y el excedente de oligarquía. Al no haber ruptura, la jefatura del Estado, continuada en la misma persona, garantiza la continuidad de los mismos grupos que detentaban el poder bajo Franco. Lo que hacen estos grupos es incorporar en su seno a los partidos políticos tradicionales de la izquierda: partido socialista y partido comunista. En eso ha consistido la «reforma»: en la transformación del Estado de un solo partido en el Estado de varios partidos. Por eso, a pesar de que formalmente todo el mundo dice que en España hay una democracia aunque imperfecta, esa no es mi opinión. En España no hay democracia. Como tampoco la había en Italia. España copió ese modelo. La «ruptura» pretendía lo contrario: que no hubiera una continuidad en la jefatura del Estado, para que ésta no pudiera servir de punto de apoyo a la reconstitución de la oligarquía franquista con la renovación de la oligarquía política de los partidos clandestinos.

P.—Usted defendió esas tesis en el inicio de la transición, hasta que, en junio del 76, el PSOE

ANTONIO GARCIA TREVIJANO / Abogado

«El criterio de justicia no depende de los votos»



CARLOS MIRALLES

«La reforma ha consistido en la transformación del Estado de un solo partido en el Estado de varios partidos»

—a través de su representante en la Platajunta, Enrique Múgica—, pidió su cabeza. ¿Por qué se produjo aquella incompatibilidad tan frontal?

R.—El origen estuvo en el ansia del PSOE de participar en el poder. Poca gente sabe que el PSOE estaba preparado, aun antes del nombramiento de Suárez, a presentarse en la ventanilla de Carlos Arias. Cuando me opuse a ello, diciendo que era imposible hacer aquello y seguir perteneciendo a la Platajunta

preguntaron con jactancia que quién los iba a echar. Contesté que yo. Era el día 15 o 16 de junio; yo había salido de la cárcel dos días antes y tenía consciencia de que, si había sido encarcelado por Fraga por constituir la Junta Democrática, quien me hizo mantener dentro durante cuatro meses fue Felipe González; eso es algo que tampoco lo sabe la opinión pública.

P.—Podría aclarar este punto.
R.—El hecho es que, tan pronto como estuve en la cárcel, a las 48 horas, reaccionaron los comisarios europeos en Bruselas y decidieron amenazar al régimen y al gobierno español con que, si no me ponían en libertad inmediatamente, rompían los

contactos con España para la renegociación del Tratado tras la entrada de Inglaterra. Antes de ejecutar este acuerdo, los alemanes —Willy Brandt y Helmut Schmidt— consultaron con Felipe González, y él les respondió inmediatamente que aquel acuerdo era perjudicial para la oposición y que yo estaba de acuerdo en que no se hiciera nada por mí. Así que Fraga me metió, en efecto, en la cárcel, pero fue González quien se las apañó para mantenerme en ella.

P.—Corre una anécdota según la cual Fraga le habría hecho comunicar, en aquel momento, que él estaba dispuesto a «aguantar las patadas en las espaldas pero no las patadas en los

cojones».

R.—Literalmente exacto.

P.—¿Significa eso que Fraga distinguía, ya en aquel momento, entre dos líneas de la oposición democrática, los dispuestos a llegar hasta el final y los que se prestarían a una componenda a bajo precio?

R.—No solamente eso, sino que, mientras yo estaba en la cárcel, González estaba ya entrevistándose con Fraga.

P.—En los primeros años de la transición el horizonte político estaba aún abierto. ¿A partir de qué momento se produce, en su opinión, su clausura?

R.—La fecha del 23 de Febrero es la que provoca la cristalización actual. Los seis políticos que hicieron la Constitución se pusieron en la peor de las situaciones imaginables, la de que ninguno de ellos tendría nunca mayoría y por eso constituyeron la oligarquía, para que, en el peor de los casos, el último estuviera participando en el reparto del poder del Estado y en una cuota de poder en la televisión, en la judicatura, en el parlamento y en las empresas estatales.

P.—¿En qué medida el 23-F alteró ese modelo?

R.—El 23-F cambia los supuestos sobre los que había sido hecha la Constitución. Después del fracaso del golpe de Tejero, la reacción de la sociedad fue la de ver, como único modo de apartar para siempre el peligro militar, la elección de un gobierno que supusiera un cambio real. Fue entonces cuando diez millones de españoles eligieron al PSOE. Con lo cual, un partido que estaba preparado para participar en el poder en gobiernos de coalición, se encuentra con que tiene en sus manos todo el poder. Y, a partir de ahí, la suma de su inexperiencia y del hecho de ser jóvenes educados bajo el franquismo explica que hayan utilizado su mayoría absoluta, no para gobernar sino para repartirse entre ellos el poder del Estado y tratar también nada menos que de invadir la esfera de la sociedad civil. El origen de la corrupción es éste. Los votos lo que dan es fuerza. Únicamente. Y la unión de muchos votos da legitimidad para gobernar. El criterio de verdad, el criterio de justicia, no depende de los votos. Olvidando esto, es como se ha maleducado a toda la España de la transición desde que el PSOE está en el poder.

P.—Respecto a la invasión de la sociedad civil, usted recuerda el modo en que Alfonso Guerra «teorizara» el fin de Montesquieu y el fin de la división de poderes...

R.—La verdad es que aunque no creo que Guerra tenga mucha cultura política, hay algo en lo

que tiene razón: Montesquieu no ha estado vivo nunca, en ningún país del mundo, salvo en la Constitución de Norteamérica, que sirve de base a Tocqueville para fórmular la división de poderes. Lo que yo defiendo es un sistema político basado en esa división de poderes: que allá donde haya un poder hay que poner otro poder para que lo controle, lo vigile y evite la corrupción y el abuso de poder.

P.—El proceso real parece el inverso: una invasión de la sociedad civil por el Estado y una esterilización de aquélla por éste. ¿Piensa que es reversible la situación de práctico monopolio de poder generada en esta década por el Ejecutivo socialista?

R.—Se podría responder a su pregunta desde dos perspectivas. Bien en una voluntarista, bien en una de diagnóstico. Desde la opción voluntarista, la crítica debería consistir en la sustitución de la Constitución por una nueva con separación de poderes, con elección directa del Presidente por el pueblo al igual que los legisladores, para que el Ejecutivo pueda estar controlado por un poder igual: eso es el presidencialismo moderno. Y desde el punto de vista de la diagnosis creo que no hay nada que hacer. Me temo que sólo la corrupción, como en Italia, acabará por forzar a revisarlo todo. Habría otro camino, que yo intento, pero que es muy difícil: la abstención.

P.—A propósito de lo sucedido con Garzón, usted ha sido contundente, al declarar que, en tanto juez, Garzón estaba muerto. Hay, sin embargo quienes opinan que la llegada de un hombre honesto a la esfera del poder político podría contribuir a depurar esa propia esfera...

R.—Yo tengo una opinión segura acerca de la nulidad absoluta de la integración de Garzón en la clase política. Es impensable que un hombre pueda acabar, desde dentro, con un siste-

«El PSOE utilizó la mayoría absoluta no para gobernar sino para repartirse el poder del Estado»

ma corrupto. Porque toda institución, por el hecho de serlo, tiene ya un germen de corrupción que es esencial a la rutina a cuyo través busca perpetuarse. Las pausas de rutina empiezan ya a corromper, porque impiden el acceso de fuerzas nuevas. Por eso, cuando una institución de poder no está vigilada y controlada por otra institución de poder, no es que corrompa a los hombres, es que los hombres que entran en ella ya están corrompidos.